

2020-2021

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



C.D.P.E.E. SAGRADA FAMILIA

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN.

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

2.1. ORGANIGRAMA.

2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO.

2.3. EQUIPO DIRECTIVO.

2.4. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

2.5. PERSONAL NO DOCENTE.

3. OBJETIVOS DEL CENTRO.

3.1. OBJETIVOS GENERALES.

3.2. OBJETIVOS FBO.

3.2.1. OBJETIVOS PRIMER CICLO FBO.

3.2.2. OBJETIVOS SEGUNDO CICLO FBO.

3.2.3. OBJETIVOS TERCER CICLO FBO.

3.3. OBJETIVOS PTVL.

4. CALENDARIO Y HORARIOS DEL CENTRO.

4.1. CALENDARIO ESCOLAR.

4.2. HORARIOS DEL CENTRO.

5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

5.1. ACTUACIONES FRENTE A LA COVID-19.

5.2. ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA.

5.3. CLAUSTRO.

5.3. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

5.3. PLAN DE REUNIONES.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

7. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO.

7.1. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

7.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.3. PLAN DE CONVIVENCIA.

7.4. PLAN DE IGUALDAD.

7.5. PROGRAMA CRECIENDO EN SALUD.

7.5. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

8.1. COMEDOR ESCOLAR

8.2. TRANSPORTE ESCOLAR

9. PLAN DE MEJORA.

10. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

11. EVALUACIÓN DE LA PGA.

1. JUSTIFICACIÓN

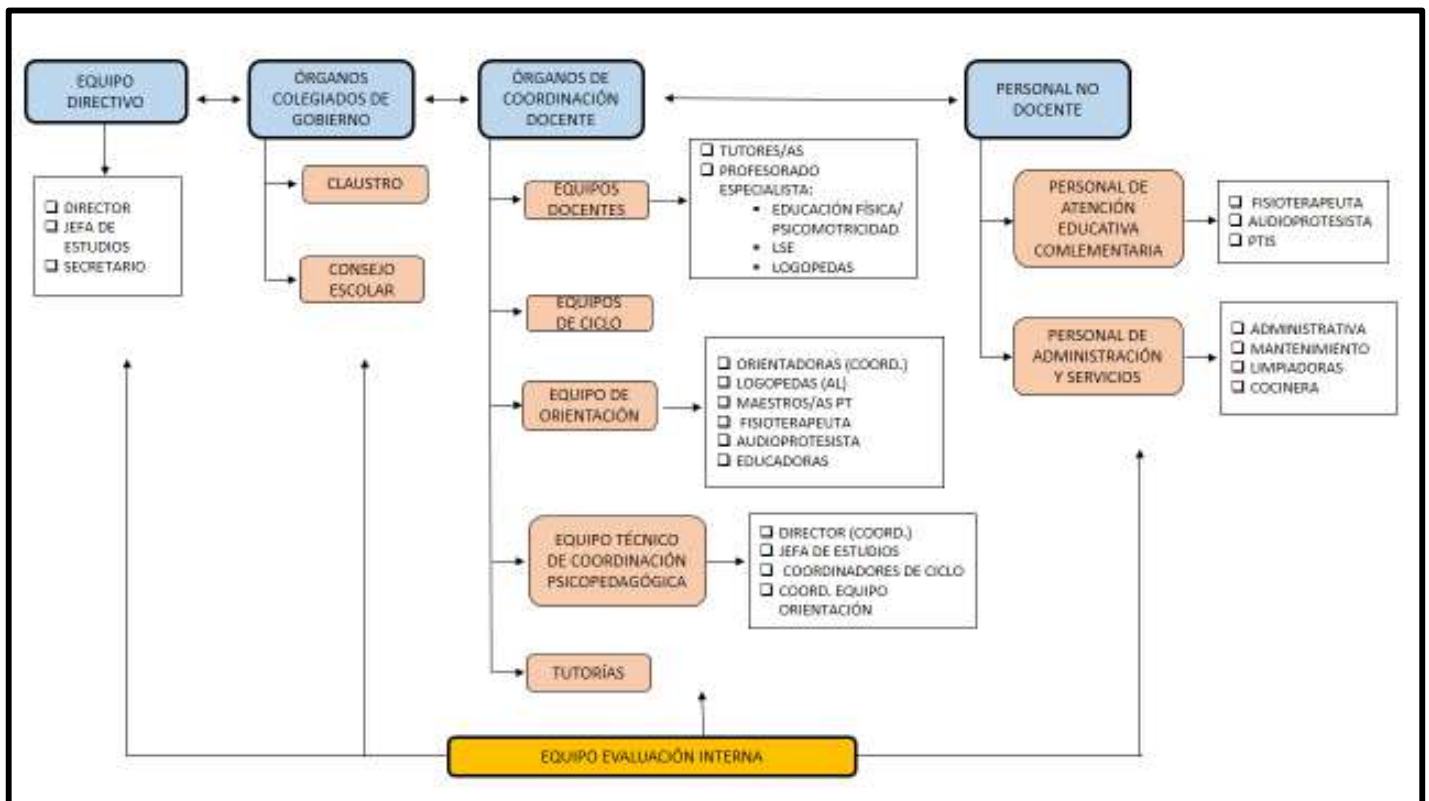
La Programación General Anual PGA tiene como **finalidad** concretar aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro para el presente curso 2020-21, teniendo como referente nuestro Proyecto Educativo, el Plan de Mejora y la Memoria de Autoevaluación, así como las aportaciones realizadas por todos los profesionales del centro.

La PGA se basará en los siguientes **principios**:

- Realista: Los objetivos que se plantean deben ser alcanzables durante el curso escolar. Para ello, parte de nuestra realidad escolar bien concebida y evaluada en anteriores cursos.
- Adaptable: A las características propias del Centro y la realidad de nuestro alumnado.
- Participativa: En su elaboración y ejecución. Debe comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa, delimitando las diferentes responsabilidades de cada uno de los miembros.
- Flexible: Permitiendo la incorporación y modificación de actuaciones a lo largo del curso.

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

2.1. ORGANIGRAMA.



2.2. EQUIPO DIRECTIVO.

FUNCIONES	
DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Vicente Garrido Fernández
JEFATURA DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> M^a Jesús Sánchez Villén
SECRETARÍA	<ul style="list-style-type: none"> Francisco Jesús López Jiménez

2.3. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO.

CLAUSTRO	
ETAPA	
FBO	<ul style="list-style-type: none"> Ascensión Siles Sordo Aurora del Pino Rosas María del Castillo Rubio Altamirano Estefanía Víctor Tortajada Raquel Rodríguez Jiménez Gloria López Garzón Cristina Marín García-Villanova Inmaculada Pérez Bonilla Noelia López Martín M^a Jesús Garrido Garrido M^a Jesús Sánchez Villén Clotilde García Vega José Ramón Navarrete Rubio Gregorio Carraco Triviño Yolanda Mateo Maestre
PTVAL	<ul style="list-style-type: none"> Francisco Jesús López Jiménez Adela Flores de la Fuente José Luis Raya Banilot Matilde Martín López
PROFESORADO ESPECIALISTA	<ul style="list-style-type: none"> Laureano Sánchez Prieto Fátima López García-Torres M^a Ángeles García Ruíz
FPB	<ul style="list-style-type: none"> Enrique Crespo Muñoz Carmen Mir de Miguel Sergio Peregrina Ávila M^a Isabel Cabrera Ramos Matilde Martín López David Fuentes Sances M^a Jesús Garrido Ruiz M^a Angustias Toro Melguizo

CONSEJO ESCOLAR	
SECTOR	
DIRECTOR (PRESIDENTE)	<ul style="list-style-type: none"> Vicente Garrido Fernández
MAESTR@S	<ul style="list-style-type: none"> Raquel Rodríguez Jiménez Laureano Sánchez Prieto M^a Jesús Garrido Garrido Matilde Martín López
PADRES/MADRES	<ul style="list-style-type: none"> Piedad Carrillo Álvarez Sonia Martín Rodríguez Cristina Moral Salvador Paloma Morales Terribas
PAEC	<ul style="list-style-type: none"> José Manuel Rueda Gallardo

PAS	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Cruz Martín Tenorio
FUNDACIÓN CAJA GRANADA	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Gómez Sousa • Yolanda Moles Quintián • Patricia Villalba Fernández

2.4. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
FUNCIONES	
DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Vicente Garrido Fernández
JEFA DE STUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Jesús Sánchez Villén
COORDINADORA FBO 1º CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Ascensión Siles Sordo
COORDINADORA FBO 2º CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Gloria López Garzón
COORDINADORA FBO 3º CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Jesús Sánchez Villén
COORDINADOR PTVL	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Jesús López Jiménez
COORDINADORA E.O	<ul style="list-style-type: none"> • María Esther Ariza Bermejo

EQUIPO DE ORIENTACIÓN	
FUNCIONES	
ORIENTADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Isabel Muro Jiménez • M^a Esther Ariza Bermejo
LOGOPEDAS	<ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Rueda Gallardo • Mónica Ramos Trinidad • Francisco Javier Guirau Navarro
FISIOTERAPEUTA	<ul style="list-style-type: none"> • Elisabeth Bermúdez Cortés
AUDIOPROTÉSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Yolanda Peña Avilés
EDUCADORAS (PTIS)	<ul style="list-style-type: none"> • M^a José Peña Pérez • Mercedes Martos Cabrera • Trinidad Domínguez Moreno • Raquel Baena Pedrosa
MAESTRAS PT	<ul style="list-style-type: none"> • Gloria López Garzón • M^a Jesús Sánchez Villén

2.5. PERSONAL NO DOCENTE.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
FUNCIONES	
ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Luisa Gámiz Jiménez
MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Enrique Gallego Rodríguez
LIMPIADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Cruz Martín Tenorio • M^a Eugenia Sanmiguel Bolado • Carmen Cienfuegos Garzón • Verónica Martín Martín (Refuerzo Covid-19)
COCINERA	<ul style="list-style-type: none"> • M^a Teresa Montero Ortiz

3. OBJETIVOS DEL CENTRO

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos priorizados para el presente curso escolar, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación final del curso pasado, son los siguientes:

1. Crear un entorno escolar seguro para el alumnado y el personal del centro, que garantice las medidas higiénico-sanitarias para la prevención del COVID-19, así como la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.
2. Impulsar actividades de Educación y Promoción para la Salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo. Por ello, la necesidad de seguir participando y trabajando en el curso actual en el programa de innovación Creciendo en Salud.
3. Organizar y planificar la adaptación de la actividad docente presencial a la telemática, en caso de un nuevo confinamiento por la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19.
4. Fomentar la formación permanente de los profesionales del centro, para dar respuesta a las necesidades formativas que plantea el presente curso (en especial con respecto a la COVID-19), y que permitan proporcionar la atención específica que requiere nuestro alumnado.
5. Realizar permanentemente revisiones y adecuaciones tanto del Proyecto Educativo como del currículum según los cambios surgidos en los últimos cursos y las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado, ajustándose a la normativa actual.
6. Considerar a todo el personal del Centro agentes educativos y cada uno, de acuerdo con sus funciones, trabajar y mantener una línea de trabajo común en la atención educativa de nuestro alumnado.
7. Mejorar las líneas de comunicación tanto interna como externa del centro entre los distintos miembros de la comunidad educativa, adaptándolas a la nueva normalidad.
8. Potenciar la participación de las familias, como factor decisivo en la atención educativa que se desarrolla en el centro, adaptándola a la nueva normalidad.

3.2. OBJETIVOS F.B.O

3.2.1. OBJETIVOS PRIMER CICLO F.B.O

- Identificar y expresar necesidades básicas de salud y adquirir hábitos de higiene, cuidado y alimentación que contribuyen a incrementar y mejorar su calidad de vida.
 - Acciones: Se introducirá en sus rutinas la nueva normalidad del centro: Toma de temperatura, lavado de manos, instrucciones de uso de los diferentes espacios a utilizar, trabajaremos la espera a la hora de coger material, las filas, distancias, etc.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en las diferentes rutinas y actividades habituales en la vida diaria.
 - Acciones: Entradas y salidas del centro de forma adecuada según las nuevas normas, desplazamientos por el centro de forma ordenada, realizar 5 lavados de manos mínimos durante la jornada, respetar y establecer turnos,...
- Adquirir competencias relacionadas con la educación socioemocional, en la alimentación, la actividad física, la higiene y el autocuidado, que capaciten a nuestros alumnos/as para la adaptación a la nueva normalidad y aumenten su bienestar personal y social.
 - Acciones: A través de la psicomotricidad se trabaja actividad física, relaciones interpersonales y el manejo de espacio seguro. Aprender a compartir espacios comunes con la seguridad establecida, respeto del espacio personal respetando también lo que nos rodea, mantener una alimentación saludable y mejorar en la autonomía de la alimentación.
- Proporcionar seguridad, conocer y afrontar sus miedos, para que les permita relacionarse con los demás de forma segura.
 - Acciones: Les enseñaremos a controlar las distintas conductas desadaptativas que puedan surgir, llevar a cabo juegos, comunicación entre ellos teniendo en cuenta las nuevas medidas de seguridad y situación.
- Experimentar y conocer distintos códigos y formas de representación y comunicación para expresar necesidades, sentimientos y emociones.
 - Acciones: Se trabajará por medio de la escucha activa, de sus necesidades, emociones, uso del dialogo, paneles de comunicación, y demás sistemas alternativos necesarios para cada alumno/a.
- Adquirir responsabilidades y control sobre sus objetos.
 - Acciones: Uso progresivo del uso de las mascarillas en determinados momentos, gel hidroalcohólico, termómetros,

alfombrillas desinfectantes de calzado, no compartir material,... entre otras.

3.2.2. OBJETIVOS SEGUNDO CICLO F.B.O

- Adquirir autonomía en la higiene personal.
- Comprender la importancia de lavarse bien las manos para hacer frente al virus.
 - Acciones: Previo al desayuno, realizaremos el lavado de manos más importante de la mañana, yendo todos juntos al baño, aprendiendo de los carteles informativos puestos para tal fin, ayudándonos los unos a los otros, acostumbrándonos a limpiarnos con papel en vez de con toalla, etc.
- Controlar el miedo e inseguridad que puede producir esta pandemia.
- Adquirir una mayor confianza en el grupo de convivencia establecido.
- Fomentar un clima de confianza con el grupo-clase donde hablar de todas sus inquietudes y así entre todos calmar los miedos y normalizar lo máximo posible la situación.
 - Acciones: "Mural de las emociones COVID" en la asamblea (con la frecuencia que la tutora vaya viendo conveniente), se buscará un hueco para hablar sobre lo que están sintiendo en esta pandemia, habrá apoyos visuales (caritas de miedo, de confusión, de calma, etc.) para ayudarles a diferenciar lo que sienten aunque no tengan claro qué palabras ponerle a dicha emoción. Estas emociones pueden ser variables si por ejemplo escuchan una noticia en la tele que les asuste, una conversación entre adultos que les preocupe, etc.
- Conocer el protocolo de actuación en las entradas y salidas al patio, clases, colegio, comedor, etc.
- Conocer las medidas de seguridad que se han establecido en el colegio, (cartelería, señalización, grupos de convivencia, respeto de los turnos de cada grupo, etc.)
- Usar adecuadamente los espacios comunes siendo conscientes de no tocar de manera innecesaria.
 - Acciones: Durante las primeras jornadas haremos un pequeño recorrido por nuestra zona de convivencia para observar las nuevas señalizaciones y cartelería, para ir familiarizándonos con nuestro nuevo entorno, así como conocer las nuevas formas de entrada y salida del colegio-clases, y también acostumbrarnos a quiénes son nuestros compañeros del grupo de convivencia.

- Saber hacer uso de las mascarillas y conocer su importancia para protegerse, así como conocer las medidas de seguridad personal a parte de la mascarilla (distancia social, estornudos y tos, gel hidroalcohólico...)
 - Acciones: Por las mañanas, al llegar a clase o en la asamblea cantaremos y bailaremos el "rap de la tos y el codo" para tomar conciencia de la importancia de protegernos a nosotros y a los que nos rodean y afianzar el hábito de tapar nuestra boca y nariz al toser o estornudar con el codo o de la manera que les resulte más cómoda evitando usar las manos. De igual manera, habituarnos al lavado de manos posterior a los estornudos y la tos, a la distancia de seguridad y al uso de gel hidroalcohólico.
- Cambiar algunas de las dinámicas establecidas en cursos anteriores para controlar la seguridad de todos en los espacios comunes.
 - Acciones: Realizar los desayunos dentro de la clase, para así controlar el uso individual de cada uno, controlar que no haya momentos de compartir nuestra comida, de una buena higienización de la zona, evitar el despliegue de basuras, etc.
- Conocer diferentes saludos que no sean a través del contacto físico.
 - Acciones: En la puerta de la clase habrá una ruleta de saludos seguros, para ofrecerles más posibilidades de afecto con sus compañeros y profesora sin necesidad de contacto físico. La tutora o el encargado/a de la semana irán dando paso a sus compañeros a la clase, una vez éstos elijan qué saludo quieren tener y lo realicen juntos. Así no romperemos los vínculos de afecto existentes entre ellos, dada la importancia que tiene expresar muestras de cariño en esta situación, que a veces puede ser tan fría y distante. Como alternativa a esta actividad y siendo conscientes de que estamos en un colegio con compañeros y profesoras sordas, pueden ellos inventar su propio saludo en lengua de signos.
- Importancia de una alimentación adecuada para una vida saludable.
 - Acciones: Realizar el "semáforo de la alimentación" para, en el momento del desayuno, poner en común si las comidas que traen estarían en el color verde, rojo o amarillo (según si son alimentos ultraprocesados, bien procesados o reales) para hacerles conscientes de la importancia de una alimentación sana.

3.2.3. OBJETIVOS TERCER CICLO F.B.O

- Aprender progresivamente a identificar y demostrar sentimientos y emociones.
- Concienciar a los alumnos de la importancia de seguir las normas específicas en higiene y distancia para prevención de contagio del Covid-19.
- Utilizar sistemas de comunicación (verbal y no verbal) como medio de comprensión y expresión.
- Aumentar la competencia curricular de cada alumno-a, según sus posibilidades.
- Valorar la importancia de la lectura como actividad básica para el ocio y la información-comunicación, así como crear la necesidad de leer diariamente.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad escolar y al trabajo telemático.
- Crear y desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas para ir creando independencia a los alumnos-as en su día a día.
- Despertar la curiosidad por todo lo que nos rodea para aprender de ello y así contribuir activamente en la defensa, mejora y conservación del medio ambiente y de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar actividades de la vida diaria para así mejorar y fomentar un cierto grado de autonomía personal.
- Concienciar de la necesidad de adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico – expresivas.
- Vivenciar los valores de solidaridad, igualdad, tolerancia, paz y justicia, así como conocer y respetar las normas de convivencia para que les ayuden al crecimiento personal y a construir un mundo mejor.
- Crear en los alumnos-as conciencia de la importancia de adquirir conocimientos para ser cada día más autónomos/as.
- Implicar a la familia en la formación y educación de los hijos/as, fomentando la comunicación colegio–familia, a través de la agenda escolar y de las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, dadas las circunstancias actuales.

3.3. OBJETIVOS PTVL

- Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.
- Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.

3.4. OBJETIVOS F.P.BÁSICA

- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos aplicándolos en la resolución pacífica de los conflictos.
- Favorecer en el aula y en todo el centro un clima positivo de compañerismo.
- Fomentar la autoestima en el alumno, la confianza en sí mismo, el espíritu de superación, así como dotes propias de liderazgo.
- Desarrollar trabajos en equipo respetando a los demás y actuando con tolerancia.
- Orientar al alumnado para su futura inserción en el mundo laboral.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana.
- Plantear estrategias de lectura comprensiva aplicando análisis y síntesis de forma estructurada y progresiva.
- Desarrollar habilidades lingüísticas en lengua inglesa para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana y profesional.
- Analizar los aspectos históricos aplicando técnicas de análisis básico para ver los elementos que nos llevan a la diversidad cultural y a las manifestaciones artísticas.

- Conocer a través de la geografía la importancia que tiene el conocimiento cultural para su desarrollo personal.
- Desarrollar fenómenos y acontecimientos contemporáneos, viendo su evolución histórica y su distribución geográfica.
- Explicar los procesos históricos, económicos, sociales y políticos que afectan al ser humano en su desarrollo personal para la comprensión del mundo actual.
- Reconocimiento e identificación de las estructuras que componen la materia sabiendo identificar sus propiedades manejando sus magnitudes físicas y sus unidades en unidades del sistema métrico decimal.
- Conocer el cuerpo humano y sus funciones vitales. Diferenciación entre salud y enfermedad, destacando las enfermedades infecciosas, su transmisión y prevención.
- Conocer y aplicar las medidas higiénico-sanitarias para prevenir el contagio de enfermedades infecciosas, en especial de la Covid19.
- Conocer los fenómenos y procesos más comunes del funcionamiento global de la Tierra y valorar la importancia del agua para la vida en ella.
- Reconocer las manifestaciones de energía en la Naturaleza, conociendo los diferentes tipos y fuentes de energía.
- Valorar las consecuencias del uso de energías renovables y no renovables.
- Conseguir que los alumnos desarrollen habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad y en el entorno laboral.
- Conocer y utilizar de forma apropiada las herramientas, materiales e instrumentos básicos necesarios para la realización de trabajos prácticos, respetando las normas de seguridad e higiene.
- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral correspondiente para utilizar medidas preventivas.
- Comprender la importancia de la atención al cliente en el desempeño de nuestro futuro trabajo.
- Analizar cómo se desarrolla y se prepara el entorno profesional dependiendo de la profesión que se realice.

4.2. HORARIOS DEL CENTRO.

HORARIO LECTIVO	
JORNADA LECTIVA	9.00-14.00h
COMEDOR	14.00-14.45h

HORARIO PERSONAL	
PROFESORADO	LUNES-VIERNES: 9.00-14.00h LUNES-VIERNES: 14.00-14.30h LUNES: 17.00-20.00h
PROFESORADO F.P.B	CARPINTERÍA: 8.00-14.30h PELUQUERÍA: 8.30-15.00h
EDUCADORAS (PTIS)	LUNES-VIERNES: 9.00-15.00h LUNES-VIERNES: 8.45-14.45h

HORARIO DE REUNIONES	
EQUIPO DIRECTIVO	1 vez a la semana, así como cuando sea necesario
EQUIPO DOCENTE	LUNES: 16.30-19.30h
EQUIPO DE ORIENTACIÓN	MIÉRCOLES: 13.00-14.00
E.T.C.P	1 vez al mes, así como cuando sea necesario
CLAUSTRO	Al menos 1 vez al trimestre
CONSEJO ESCOLAR	Al menos 1 vez al trimestre
COMISIÓN DE COVID-19	1 vez al mes, así como cuando sea necesario

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	
TUTORÍAS	FLEXIBLE
SECRETARÍA	LUNES-VIERNES: 9.30-13.30h
DIRECCIÓN	LUNES-VIERNES: 9.30-13.30h
EQUIPO DE ORIENTACIÓN	LUNES-VIERNES: 9.30-13.30h

TUTORÍAS:

- Para su realización se promoverá el uso de medios telemáticos o telefónicos.
- Si no fuera posible y su realización tuviera que ser presencial, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros y se procederá al uso de mascarilla de protección. Limpiar y desinfectar de forma más frecuente las superficies con probabilidad de contaminarse con patógenos, incluyendo las que se encuentran más próximas al alumno/progenitores y que se tocan con frecuencia, extremar la limpieza de los espacios (pomos, puertas, aseos, etc.), salvo que se laven con agua y jabón o con gel hidroalcohólico antes de entrar a la tutoría.
- Tutoría inicial: A principio de curso, cada tutor/a mantendrá una reunión con todas las familias de su grupo-clase de alumnos/as, donde se explicarán los objetivos generales a trabajar durante el curso, así como los recursos, organización, contenidos, metodología, criterios e instrumentos de evaluación. Será una primera toma de contacto en la que se invitará a los/las padres/madres o tutores a trabajar conjuntamente con el Colegio en la educación de sus hijos/as. Asimismo, este curso debido a la situación que estamos viviendo por la Covid-19, será de gran

importancia la presentación del Protocolo de Actuación Covid-19 y las nuevas normas y dinámicas del colegio.

- Tutorías durante el curso: A lo largo del curso académico 2020-21 los/as maestros/as que tutelan a cada grupo-clase mantendrán comunicación continua con las familias con el fin de informarles sobre el progreso de su hijo/a y deberán tener, al menos, una tutoría al trimestre, quedando recogidos por escrito los datos más relevantes de las mismas.

5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

5.1. ACTUACIONES FRENTE A LA COVID-19

Debido a la situación que actualmente estamos viviendo motivada por la crisis sanitaria de la Covid-19, este curso escolar se ha elaborado un **PLAN DE ACTUACIÓN** (según el modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte) en el que se recogen una serie de medidas y actuaciones encaminadas a crear un entorno escolar seguro para el alumnado y el personal del Centro y la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

Durante los primeros días de septiembre, y antes del comienzo del régimen ordinario de clases, se mantendrá una reunión informativa telemática con las familias para trasladarle toda la información disponible sobre el inicio del curso y las medidas organizativas que se van a llevar a cabo, y se les enviara el Protocolo de Actuación.

Asimismo, el Protocolo de Actuación se distribuirá entre todo el personal del centro y se colgará en la página web, de manera que esté accesible para toda la comunidad educativa del centro.

Entre las medidas adoptadas, destacar las relativas al agrupamiento del alumnado en tres **GRUPOS DE CONVIVENCIA** (que coinciden con los tres pasillos entre los que se encuentran distribuidas las distintas unidades de alumnos/as del Centro), asignándole a cada uno un color y estableciendo itinerarios pintados en el suelo del color de dicho grupo para su acceso al Centro, a las aulas y al patio.

Así, los grupos de convivencia establecidos serían:

- Grupo de Convivencia 1 (Rojo): FBO 1, FBO 2, FBO 3, FBO 4, FBO 5, FBO 6.
- Grupo de Convivencia 2 (Amarillo): FBO 7, FBO 8, PTVAl 1, PTVAl 2.
- Grupo de Convivencia 3 (Azul): FBO 9, FBO 10, FBO 11, FBO 12.

Con el fin de garantizar la eficacia de los grupos de convivencia, el alumnado no cambiará de aula, salvo para recibir la Psicomotricidad/Educación Física, Informática e intervenciones de los miembros del Equipo de Orientación (psicología, logopedia y fisioterapia), permaneciendo en su grupo aula de referencia el resto del tiempo lectivo.

El **horario de entrada y salida** para todos los grupos de convivencia es el mismo, de 09:00 a 14:00h accediendo y saliendo del colegio de forma escalonada. Cada

grupo de convivencia utiliza puertas diferenciadas para acceder o salir del centro. En los jardines de entrada al colegio se establecerán tres zonas (una para cada grupo de convivencia y señalizada con su color), que estarán controladas por una PTIS, que será la encargada de tomar la temperatura y de llevar al grupo de convivencia a la zona donde estarán los tutores/as que componen el grupo de convivencia y que acompañarán al alumnado a su aula correspondiente siguiendo el itinerario de su color. En cada una de las entradas habrá una alfombra para desinfectar el calzado.

- Grupo de convivencia 1: Accederá por la puerta principal e irá al patio de los pequeños.
- Grupo de convivencia 2: Accederá por la puerta del salón de actos.
- Grupo de convivencia 3: Accederá por la puerta del patio de mayores.

Para la salida del centro harán uso de las mismas puertas por las que han accedido.

En el caso del alumnado que **no utiliza el transporte escolar**, siendo sus familias quienes los traen y recogen, deberán ser estrictamente puntuales en el horario de entrada y salida para poder llevar a cabo dichos grupos de convivencia. Sólo podrá traer/recoger al alumno/a un familiar, no pudiendo acceder al Centro y lo dejará/recogerá en las zonas de los jardines de entrada al colegio indicadas por colores que corresponde a su grupo de convivencia.

Los **recreos** se harán en patios independientes para cada grupo de convivencia y a distinto horario para que no coincidan en el mismo patio ni en los desplazamientos al mismo (aunque éstos se realizarán por itinerarios distintos). De esta manera, los recreos quedarán establecidos de la siguiente manera:

- Grupo de Convivencia 1:
 - FBO 1, FBO 2 y FBO 3: Patio de los pequeños de 10:50-11:20 h.
 - FBO 4, FBO 5 y FBO 6: Patio del limonero 12:00-12:30 h.
- Grupo de Convivencia 2: Patio de los pequeños de 11:40-12:10 h.
- Grupo de Convivencia 3: Patio de los mayores de 11:45-12:15 h.

Los **recursos personales** del Centro se han distribuido también entre los grupos de convivencia.

Cada grupo de convivencia dispondrá de sus propios aseos, con jabón y toallitas desechables.

Durante la jornada escolar hay una persona de limpieza para realizar la **desinfección** de los aseos, pasamanos, manivelas y zonas de tránsito de cada uno de los grupos de convivencia, así como para la reposición de jabón, geles y toallitas desechables.

F.P.BÁSICA

Establecimiento de dos **Grupos de Convivencia** (que coinciden con las especialidades de peluquería y estética y carpintería y mueble):

- Grupo de Convivencia 1: Carpintería y mueble. (Primer y segundo curso).

- Grupo de Convivencia 2: Peluquería y estética. (Primer y segundo curso).

El Grupo de Convivencia 2 será desdoblado en los módulos de taller para reducir la ratio y asegurar el distanciamiento y la seguridad de los alumnos y profesores dentro del taller.

Con el fin de garantizar la eficacia de los grupos de convivencia, el alumnado no cambiará de aula, salvo para desplazarse a los talleres de su especialidad.

El **horario de entrada y salida** para cada grupo de convivencia será distinto:

- Grupo de convivencia 1: Entrada 8:00-Salida 14:30.
- Grupo de convivencia 2: Entrada 8:30-Salida 15:00.

En el caso del alumnado que sean sus **familias quienes los traen y recogen**, deberán ser estrictamente puntuales en el horario de entrada y salida para poder llevar a cabo dichos grupos de convivencia. Sólo podrá traer/recoger al alumno/a un familiar, no pudiendo acceder al Centro y lo dejará/recogerá en la zona de entrada al colegio.

Los **recreos** se harán en patios independientes para cada grupo de convivencia y a distinto horario para que no coincidan en el mismo patio ni en los desplazamientos al mismo (aunque éstos se realizarán por itinerarios distintos). De esta manera, los recreos quedarán establecidos de la siguiente manera:

- Grupo de convivencia 1: Patio de los mayores 11:00-11:30.
- Grupo de convivencia 2: Patio del limonero 11:30-12:00.

Los **recursos personales** del Centro se han distribuido también entre los grupos de convivencia. Cada grupo de convivencia dispondrá de sus propios aseos, con jabón y toallitas desechables.

5.2. ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA

Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021 por la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19 es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita una transición factible a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria.

La organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:

- El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial, con los reajustes necesarios en lo que corresponda a la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporalización.

- Nueva distribución horaria de las áreas/ámbitos que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia no presencial. En consecuencia, no corresponde trasladar el mismo horario y carga lectiva del marco presencial a la docencia no presencial.
- Priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.
- Se llevarán a cabo todas las modificaciones y reajustes en sus programaciones teniendo en consideración las características del alumnado.
- Se tendrán en cuenta las características particulares de las familias y alumnos/as, adaptándose a los medios telemáticos de los que dispongan.
- Servir de apoyo y acompañamiento emocional a nuestro alumnado y a sus familias, ayudándoles a gestionar sus emociones y especialmente sus miedos.

Y para ello se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Se tendrán preparadas carpetas con material tanto fotocopiable como manipulativo, que se entregará a los alumnos/as el día que debamos irnos. Ese material será entregado al regreso de la cuarentena, para evaluar y valorar el trabajo realizado.
- Se realizarán videollamadas con el alumnado de manera individual, en pequeños grupos o el grupo completo.
- Se mantendrá una comunicación diaria con las familias para hacer un seguimiento del trabajo y dar pautas para la realización del mismo, implicando de esta manera a las familias (llamadas telefónicas, videollamadas, Whatsapp, Skipe, Zoom...).
- Se realizarán tutorías con las familias.
- Se realizará una reunión semanal del ciclo, para garantizar una buena coordinación del mismo, así como entre tutores/as y demás profesionales que intervienen con cada alumno/a.

Recursos que se utilizarán para llevar a cabo nuestro trabajo.

- Unidades didácticas digitales.
- Envío de materiales a través de correo electrónico, Dropbox, Google Drive, etc.
- Llamadas telefónicas, Whatsapp.
- Videollamadas (Whatsapp, Skipe, Zoom,...).
- Blog (elaborado por el profesor de psicomotricidad).
- Vídeos de trabajo, donde el profesorado explica o repasa diferentes contenidos (algunos elaborados por Openshot o utilizando la técnica de "chroma").
- Recursos digitales, como GENIALLY, SYMBALOO, CANVA, EDUCAPLAY.

5.3. CLAUSTRO

Los/as tutores/as y maestros/as de taller en PTVAL, organizarán y concretarán la respuesta educativa al alumnado en sus programaciones anuales y ACI, teniendo en cuenta las directrices marcadas por la legislación vigente y por nuestro Proyecto Educativo.

Las principales funciones de los/as tutores/as serán:

Con respecto al alumnado

- Facilitar la integración de cada alumno/a en el grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje efectuando el seguimiento global del alumnado al objeto de detectar dificultades y necesidades, articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- Programar la acogida al alumnado de nuevo ingreso, como elemento de individualización de la enseñanza y de éxito escolar.
- Fomentar, en la medida de sus capacidades, la participación activa del alumnado en la vida del Centro como en su entorno.
- Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a situaciones nuevas en la transición de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.

Con respecto a las familias

- Establecer con las familias del alumnado unas relaciones lo más fluidas posibles, que faciliten una mayor conexión entre el centro y las mismas, potenciando su implicación en el proceso educativo de sus hijos/as y en la vida del centro.
- Informar a las familias y/o tutores legales de todo lo relacionado con la educación de sus hijos/as (programaciones individualizadas, actividades complementarias, especialistas que lo atienden, etc.) y proporcionándoles asesoramiento necesario en la labor educativa de sus hijos/as.
- Implicar y comprometer a las familias en todos aquellos programas que sea necesaria su colaboración así como para establecer una continuidad y generalización de los aprendizajes escolares, especialmente en lo relativo a hábitos de autonomía, problemas conductuales y habilidades sociales-emocionales.

5.2. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

La finalidad es completar y enriquecer el proceso educativo de nuestro alumnado de forma integral.

Esto conlleva intervenciones con el alumnado (directa o indirectamente), con el tutor/a, asesorando y consensuando líneas de intervención y con las familias, informándoles de los planes de trabajo, bien a través del tutor/a o informes anuales.

Las intervenciones variarán en función de las necesidades del alumnado y se realizarán de manera coordinada entre todos los profesionales del centro.

A) ORIENTADORAS

Con respecto al Centro:

- Realizar la gestión de la orientación en la aplicación informática de centros "Séneca"
- Asesorar a los órganos colegiados y unipersonales.
- Colaborar en la elaboración de los diferentes documentos (Plan de centro, Memoria, Planes y Proyectos, etc.)
- Colaborar y asesorar en la elaboración de la memoria informativa de las necesidades educativas de los/as alumnos/as del centro.
- Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los/as alumnos/as.

Con respecto al Alumnado:

- Coordinar la realización/actualización de las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado del centro.
- Ofrecer orientación a los/as alumnos que lo necesiten para superar dificultades de orden personal y/o escolar.
- Proporcionar a los/as alumnos/as información y orientación, sobre las distintas alternativas educativas y profesionales que en cada momento se presentan a su elección.
- Llevar a cabo intervención directa individual y/o grupal con el alumnado, en función de sus NEE, tales como: modificación de conducta, desarrollo cognitivo, educación emocional, habilidades sociales, autonomía, regulación sensorial, alimentación, terapia del cubo, etc.
- Poner en marcha, junto con el equipo de logopedia, el "Programa de Alimentación".

Con respecto al Profesorado:

- Proporcionar información sobre la evaluación psicopedagógica de sus alumnos/as.
- Apoyar y ofrecer soporte técnico a las unidades de orientación y tutorías que los/as profesores/as realizan con sus grupos de alumnos/as.

- Asesorar sobre el desarrollo psicosocial de los/as alumnos/as, en materia de organización y agrupamientos, especialmente con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Colaborar en la evaluación pedagógica del alumnado y en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Facilitar el uso de programas conductuales, desarrollo cognitivo, etc.

Con respecto a la Familia:

- Informar y orientar a los padres/madres sobre aquellos aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica de sus hijos/as.
- Contribuir a su formación como educadores.
- Cooperar en la relación tutor-familia.

Con respecto a otras Instituciones:

- Colaborar con el E.O.E. de la zona.
- Colaborar con el coordinador del Equipo de Orientación Educativa Especializado- Auditivos.
- Solicitar colaboración y asesoramiento del EOE Especializado, siempre que se considere necesario.
- Colaborar con el Centro de Valoración y Orientación, Servicios Sanitarios y otras instituciones, aportando la información requerida a través de los padres/madres.

B) LOGOPEDAS

- Desarrollar los prerequisites del lenguaje en el alumnado.
- Potenciar las habilidades auditivas de cada alumno/a.
- Estimular las capacidades comprensivas y expresivas del alumnado.
- Aumentar las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, para favorecer su integración y autonomía, facilitando el acceso a la información.
- Fomentar el uso adecuado de la pragmática del lenguaje a cada contexto en el que se desarrolle el/a alumno/a.
- Utilizar sistemas de comunicación alternativos y/o aumentativos (lengua de signos, tableros de comunicación, etc.) con aquellos/as alumnos/as que presenten mayores dificultades en la comunicación oral.
- Intercambiar información del alumno/a de los aspectos relativos a su ámbito de intervención.
- Ejecutar los programas específicos de su ámbito de intervención (SAAC, Estimulación del lenguaje, etc.).
- Colaborar en la ejecución de programas concretos de actuaciones con los alumnos/as (Programas de modificación de conducta, alimentación, SAAC, etc.).

C) FISIOTERAPUTA

- Estimulación de los niveles de evolución motriz no adquiridos o en proceso de adquisición.
- Fomentar un esquema corporal correcto.
- Normalizar el tono muscular patológico.
- Aumentar el repertorio motriz de cada alumno/a persiguiendo una mayor autonomía.
- Pautar distintas formas de locomoción que nos permitan conseguir un control postural adecuado.
- Estimular la propiocepción, coordinación y el equilibrio.
- Trabajar la propiocepción y del tono de la musculatura responsable de la fonación, respiración y alimentación.
- Reeducar la marcha.
- Informar, orientar y proporcionar recomendaciones a las familias.
- Intercambiar información del alumno/a de los aspectos relativos a su ámbito de intervención.
- Ejecutar los programas específicos de su ámbito de intervención (Control postural, desplazamientos, actividades de la vida diaria, etc.).
- Colaborar en la ejecución de programas concretos de actuaciones con los alumnos/as (Programas de modificación de conducta, alimentación, SAAC, etc.).

D) AUDIOPROTÉSICA

- Realizar la revisión audiológica del alumnado.
- Realizar la revisión y mantenimiento de las prótesis auditivas del alumnado.
- Estudio audiológico, diagnóstico y orientación protésica del alumnado de nueva incorporación.
- Revisar y controlar la audición del alumnado con problemas de sordera progresiva.
- Realizar la evaluación y seguimiento de la audición del alumnado con Implante Coclear.
- Intercambiar información del alumno/a de los aspectos relativos a su ámbito de intervención.
- Colaborar con el coordinador del Equipo de Orientación Educativa Especializado-Auditivos, realizando el estudio audiológico/protésico y seguimiento a los alumno/as enviados por la Delegación de Educación, así como la instalación o revisión de los Equipos de Frecuencia Modulada (F.M.) y Aros Magnéticos, en Centros de Integración de Granada y Provincia que lo soliciten.
- Colaborar con la Asociación Síndrome de Down GRANADOWN, realizando el estudio audiológico y revisión de sus prótesis auditivas, de los

alumnos/as de dicha asociación, enviándoles informes del estudio y orientación.

- Colaborar con los Servicios Sanitarios y otras instituciones, aportando la información requerida a través de las familias.
- Colaborar en la ejecución de programas concretos de actuaciones con los alumnos/as (Programas de modificación de conducta, alimentación, SAAC, etc.).

E) EDUCADORAS/PTIS

- Apoyo en tareas específicas.
- Seguimiento de programas de salud dental, higiene, control de esfínteres...
- Ayuda en desplazamientos y cambios posturales.
- Hábitos de alimentación y deglución a alumnado con diferentes grados de dependencia.
- Supervisión de aula matinal y ludoteca.
- Participación en los programas individualizados de comunicación y conducta.
- Intercambiar información del alumno/a de los aspectos relativos a su ámbito de intervención.
- Ejecutar los programas específicos de su ámbito de intervención (Control de esfínteres, autonomía e higiene personal, etc.).
- Colaborar en la ejecución de programas concretos de actuaciones con los alumnos/as (Programas de modificación de conducta, alimentación, SAAC, etc.).

5.3. PLANES DE TRABAJO.

EQUIPO DIRECTIVO	
ACTIVIDADES	CALENDARIO
Revisión de los criterios pedagógicos para la elaboración del horario general del Centro, del alumnado y del profesorado.	Anual
Inscripción en los Programas y proyectos de Educación.	Septiembre
Elaboración de PGA/ Plan de Mejora para el curso (En colaboración con los diferentes miembros)	Noviembre
Análisis y valoración del proceso educativo del alumnado.	Anual
Análisis y evaluación de la documentación del centro.	Anual
Elaboración de la Memoria Autoevaluación (En colaboración con los diversos miembros).	Junio
Asignación de curso y grupos (junto con orientadoras).	Junio
Todas aquellas que surgieran como necesarias para la organización y funcionamiento del Centro.	Anual

CLAUSTRO	
ACTIVIDADES	CALENDARIO
Organización de los primeros días, recepción del alumnado.	Septiembre
Programación de la Tutoría Inicial (fechas y puntos a tratar).	Septiembre
Revisión/Elaboración planes de actuación de Programas Innovación Educativa.	Septiembre-Octubre
Sesión de Evaluación inicial.	1ª quincena Octubre
Formular propuestas dirigidas al Equipo Directivo para la elaboración de la PGA/PLAN DE MEJORA.	Septiembre-Octubre
Revisión/Elaboración ACI.	2ª quincena Octubre
Evaluación y revisión de la Convivencia en el centro.	Trimestralmente
Sesión de Evaluación Continua	Final Segundo Trimestre
Informar/formular propuestas para la celebración de efemérides	Anual
Revisión del Proyecto Educativo.	Anual
Sesión de Evaluación Final	Junio
Aportaciones para la elaboración de la Memoria Autoevaluación.	Junio
Informar de la Memoria Final del Centro al claustro antes de su presentación al Consejo Escolar.	Junio
Elaboración de propuestas para todas aquellas actividades complementarias programadas (PGA), y otras que pudieran surgir a lo largo del curso académico.	Anual
Todas aquellas que surgieran como necesarias para la organización y funcionamiento del Centro.	Anual

EQUIPO DE ORIENTACIÓN	
ACTIVIDADES	CALENDARIO
Organización de los primeros días, recepción del alumnado.	Septiembre
Estudio y valoración del alumnado de nuevo ingreso.	Septiembre
Valoración del alumnado candidato de intervención directa individual y/o grupal, y elaboración de horarios.	Septiembre
Evaluación inicial del alumnado (de intervención directa).	Septiembre-Octubre
Revisión/Elaboración programaciones individualizadas.	Octubre
Formular propuestas dirigidas al Equipo Directivo para la elaboración de la PGA/PLAN DE MEJORA.	Septiembre-Octubre
Evaluación y revisión de la Convivencia en el centro.	Trimestralmente
Estudio de casos: establecimiento de pautas de intervención comunes.	Anual
Informar/formular propuestas para la celebración de efemérides	Anual
Revisión del Proyecto Educativo.	Anual
Evaluación Final del alumnado (de intervención directa).	Junio
Elaboración Informe Final (logopedas).	Junio
Aportaciones para la elaboración de la Memoria Autoevaluación.	Junio
Elaboración de propuestas para todas aquellas actividades complementarias programadas (PGA), y otras que pudieran surgir a lo largo del curso académico.	Anual
Todas aquellas que surgieran como necesarias para la organización y funcionamiento del Centro.	Anual

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se organizarán dentro del horario escolar, con la finalidad de apoyar y reforzar la acción educativa, dentro de cada uno de los grupos de convivencia.

Hasta que la evolución de la pandemia por Covid-19 nos lo permita, no se realizarán actividades extraescolares fuera del horario lectivo o que impliquen salidas al entorno.

Los/as tutores/as de cada grupo organizarán, en colaboración con la jefatura de estudios, y adscribirán a sus alumnos/as en aquellas actividades que estimen adecuadas y adaptadas para su proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRIMER TRIMESTRE

- Celebración del Otoño (21 septiembre)
- Día de la concienciación del TEL (30 septiembre)
- Fiesta del colegio, San Francisco, junto con el día mundial de los animales (4 octubre)
- Día mundial de lavado de manos (15 octubre)
- Halloween (21 octubre)
- Día de la infancia (20 noviembre)
- Día internacional de las personas con discapacidad (3 diciembre)
- Día de la Constitución (4 diciembre)
- Llega el invierno
- Fiesta de la Navidad

SEGUNDO TRIMESTRE

- Día de la Paz (30 enero)
- Carnaval (23 febrero)
- Día internacional de la mujer (8 marzo)
- Día internacional de las matemáticas (14 marzo)
- Día internacional del padre (19 marzo)
- Día mundial del Síndrome Down (21 marzo)
- Llega la primavera
- Día mundial del agua (22 marzo)
- Día mundial del teatro (27 marzo)

TERCER TRIMESTRE

- Día del autismo (2 abril)
- Día internacional del deporte (6 abril)
- Día mundial de la salud (9 abril)
- Día del libro (23 abril)
- Día de la madre (2 mayo)
- Día del medio ambiente (5 junio)
- Llega el verano, día del sol (21 junio)

7. PLANES Y PROYECTOS

7.1. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

Asimismo, la orientación y la tutoría colaborarán en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas.

Los objetivos generales que se persiguen son:

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo-clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Potenciar el desarrollo de competencias, de hábitos básicos de autonomía, la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias, el alumnado y el entorno. Facilitar las relaciones entre el profesorado, el alumnado, las familias y el centro, para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta así como un conocimiento mutuo que redunde en la mejora de la oferta educativa, de los aprendizajes de los alumnos/as y de la intervención y responsabilidad educativa de las familias.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

7.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El colegio "Sagrada Familia" es un Centro Específico de Educación Especial por lo que todo nuestro alumnado presenta Necesidades Educativas Especiales, determinadas previamente en el Informe de Evaluación Psicopedagógica y

Dictamen de Escolarización así como las propuestas de atención educativa, necesarios para la escolarización en nuestro centro, y por tanto, en modalidad D.

Las actuaciones y medidas de atención a la diversidad que se apliquen en el centro estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, con objeto de que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y sociales, y adquieran las competencias clave y los objetivos establecidos en la Concreción Curricular del Centro, concretados en el Programación de Aula y en su documento de Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

Las medidas de atención a la diversidad que proporciona el centro, se organizan en tres niveles:

- A nivel de Centro: Respeto a la diversidad, coordinación, formación continua, currículo adaptado, adaptaciones acceso, recursos específicos personales, plan de acogida ...
- A nivel de Aula: Programación de aula, psicomotricidad, metodologías específicas, organización de tiempos y espacios, agrupamientos ...
- A nivel Individual: Detección nuevas necesidades, adaptaciones de acceso, ACI, intervenciones específicas, refuerzo y apoyo educativo ...

7.3. PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de convivencia tiene como objeto fundamental promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia, desarrollando adecuadamente las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa:

1. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la Promoción de la Cultura de paz, la Prevención de la violencia y la Mejora de la convivencia en el centro.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
3. Fomentar los valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad.
4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos.
5. Facilitar la mediación para la resolución de conflictos de forma pacífica, priorizando la resolución de los mismos de manera formativa.
6. Mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas.
7. Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente a la competencia social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
8. Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.

9. Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

7.4. PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad plantea los siguientes objetivos generales:

- Promover una actitud positiva hacia la igualdad de género en toda la Comunidad educativa, promoviendo una implicación más activa en esta temática.
- La creación y mantenimiento de un clima escolar de respeto e igualdad entre el alumnado.
- La formación de identidades personales en las que cada alumna y alumno se estime en sus cualidades y mantenga relaciones de igualdad con los demás.
- El aprecio por la diversidad de género como fuente de riqueza en las relaciones de convivencia.
- Fomentar la educación en valores y la educación afectivo-sexual.
- La capacitación del profesorado para el diseño de buenas prácticas escolares que eviten la desigualdad y la discriminación por razón de género, así como para captar las situaciones familiares en las que se produzca violencia o malos tratos.
- La información e implicación de las familias en las actividades sobre igualdad y no discriminación que se desarrollen.

7.5. PROGRAMA CRECIENDO EN SALUD

Con el desarrollo de este programa pretendemos conseguir los siguientes objetivos generales:

- Adquirir competencias relacionadas con la educación socioemocional, la alimentación, la actividad física, la higiene y el autocuidado, que capaciten a nuestro alumnado para la vida y aumenten su bienestar personal y social.
- Promover hábitos de vida saludable desde una perspectiva integral, continuada en el tiempo, colaborativa, lúdica, con enfoques didácticos innovadores y plenamente integrada en el Proyecto Educativo de Centro.
- Concienciar al alumnado, profesorado, a las familias y demás miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable.
- Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud.
- Fomentar conductas positivas de aprendizaje y relaciones respetuosas y de apoyo entre el alumnado, familias y demás miembros de la comunidad educativa.

Concretamente en el centro se trabaja en dos líneas de intervención:

- Educación Emocional: Se pretende potenciar en el alumnado la adquisición de competencias emocionales tales como: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional y competencia social, con objeto de capacitarle para la vida y aumentar su bienestar personal y social.
- Estilos de Vida Saludable: Se pretende facilitar al alumnado las claves para una alimentación saludable a la vez que se potencia la práctica de actividad física.

7.6. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Teniendo en cuenta las necesidades formativas detectadas en la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, consideramos necesarias actividades dirigidas a:

- Mejorar la implantación de programas de modificación de conducta.
- Conocer y adaptar documentación del centro a la nueva legislación.
- Uso de las nuevas tecnologías.
- Conocimiento y aplicación de metodologías innovadoras.

A nivel general, el Plan de formación para el perfeccionamiento del profesorado comprenderá la:

- Realización de cursos y actividades formativas ofertadas por el CEP de Granada.
- Participación en Proyectos de Investigación e Innovación Educativa y de elaboración de materiales curriculares: Creciendo en Salud.
- Realización de Formación en Centros de Trabajo. En concreto, este curso será sobre Trastornos Graves de Conducta y convivencia.
- Otros: Los profesionales de nuestro centro realizarán aquellos cursos que consideren necesarios para su perfeccionamiento docente, tal y como indica la legislación vigente. Para ello, el Equipo Directivo informará al personal del Centro (grupo whatsapp y/o correo electrónico) de las ofertas que se produzcan tanto desde el CEP como desde cualquier otra institución, asociación, etc... y divulgará aquellas acciones formativas de las que tenga conocimiento el resto del personal.

8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

8.1. COMEDOR ESCOLAR.

Horario del servicio: El comedor tiene lugar diariamente de las 14:00-14:45 horas.

El Comedor Escolar es el entorno físico en el que se desarrolla el proceso activo para que los alumnos y alumnas aprendan comportamientos adecuados en su contacto con los alimentos, los utensilios que se usan y relaciones adecuadas con los otros comensales. Somos conscientes de que la actividad de alimentación supone un momento adecuado y una situación óptima para cumplir una función educativa y asistencial, que permite la adquisición de hábitos de alimentación y sociales, ofreciendo la posibilidad de trabajar en una situación real un gran número de hábitos, destrezas, actitudes, conceptos, etc., que además son básicos para una vida autónoma.

Las actividades del comedor escolar se encuadran dentro del Programa de Alimentación y van encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar hábitos adecuados alimentarios y actitudes saludables en el alumnado potenciando una alimentación variada y completa.
- Garantizar una dieta sana y rica que favorezca la salud y el crecimiento y que responda a las necesidades nutricionales de los escolares.
- Fomentar la autonomía personal: El alumnado debe ser entrenado, en la medida de sus posibilidades, en la utilización de los cubiertos, del vaso para beber y de la servilleta hasta conseguir una alimentación lo más autónoma posible, así como habilidades de higiene personal antes, durante y posterior a la ingesta de alimentos.
- Fomentar la socialización: El alumnado debe aprender un comportamiento correcto en el comedor, permaneciendo sentados, sin molestar ni perturbar a los/as compañeros/as y colaborando en el seguimiento de las normas dadas por los profesionales encargados del comedor. Así mismo deberán ser enseñados a respetar las normas básicas de educación referentes a la mesa.
- Desarrollar la masticación: Todo aquel alumno/a que no tenga problemas de deglución debe ir poco a poco normalizando su alimentación, abandonando la comida pasada para pasar paulatinamente a la machacada y finalmente a la entera.

El centro cuenta entre su personal con una cocinera que es la encargada de realizar los menús elaborados por una empresa especializada en nutrición, siguiendo las recomendaciones de los organismos responsables en materia de sanidad en cuanto a alimentación saludable. A principio de curso se les entrega a las familias, cuyos hijos/as hacen uso del comedor escolar, un dossier con los menús semanales del colegio.

El servicio de comedor escolar es utilizado por la gran mayoría del alumnado del colegio.

Debido a la Covid-19, como medida específica el comedor se ha dividido en dos (mediante elementos de separación física) y la sala de profesores (que se encuentra en una habitación contigua al comedor y cuyo uso habitual se ha inhabilitado para este curso) se utilizará también como comedor, de manera que cada grupo de convivencia realizará la actividad de comedor en una zona determinada y separada de los demás:

- Grupo de convivencia 1: Zona 1 del comedor.
- Grupo de convivencia 2: Sala de profesores.
- Grupo de convivencia 3: Zona 2 del comedor.

8.2. TRANSPORTE ESCOLAR.

Horario del servicio: El transporte escolar tiene establecida su hora de llegada al centro a las 8:50 horas y la salida a partir de las 14:45 horas.

Es un servicio que todo el alumnado tiene concedido al ser un Centro de Educación Especial, a través de la Consejería de Educación.

En cada autobús, además del conductor/a, viene un monitor/a de transporte o varios, según el número de alumnos/as y la gravedad de sus conductas. Es un personal ajeno al centro, pero con el que trabajamos en coordinación, ya que son en muchos casos un punto de conexión con la familia en el día a día y nuestros/as alumnos/as pasan tiempo con ellos.

La empresa que gestione el servicio de Transporte Escolar debe establecer un protocolo de actuación Covid-19 para el curso 20-21, acorde al protocolo del centro. Deberá ser entregado al director del centro.

9. PLAN DE MEJORA

1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

1.1. CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS, GRUPOS Y HORARIOS.

PROPUESTA DE MEJORA: Organizar al alumnado y a los recursos personales del centro en grupos de convivencia y establecer la distribución de horarios y espacios de los mismos, favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje y la seguridad en el centro.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
-Establecimiento de grupos de convivencia, distribuyendo al alumnado, recursos personales y espacios. -Señalización de itinerarios en el suelo para acceso al centro, a las aulas y al patio según grupo de convivencia	Julio y agosto	-Equipo Directivo	-Establecidos tres grupos de convivencia y listado de alumnado -Señalizados los itinerarios en el suelo asignando un color a cada grupo de convivencia
Información y difusión a los profesionales del centro (docentes y no docentes)	Primera semana de septiembre	-Equipo Directivo	Realizada reunión informativa y recogida en acta
Información y difusión a las familias del centro	Segunda semana de septiembre	-Tutores/as	-Realizadas reuniones informativas de forma telemática y registradas

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS APROPIADAS PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON PERSONALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA, TENIENDO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS Y LA ATENCIÓN COMO REFERENTE LAS PECULIARIDADES PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA Y SU DESARROLLO, ASÍ COMO EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, Y LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE CADA ALUMNO O ALUMNA REQUIERA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A:

A) CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE: ESCUCHAR, HABLAR, LEER, Y ESCRIBIR.

B) CONSTRUCCIÓN DE LA PROPIA IDENTIDAD Y CONOCIMIENTO CORPORAL.

C) APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS LIGADO A SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA.

D) DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL, LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, CON LA CONSECUCIÓN DEL MAYOR GRADO DE AUTONOMÍA PERSONAL Y DE FUNCIONALIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA.

E) CLIMA POSITIVO DE CONVIVENCIA Y ADQUISICIÓN DE HABILIDADES RELACIONADAS CON ENTORNOS COMUNITARIOS Y LABORALES.

F) UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y CUALQUIER OTRA ADAPTADA A SUS NECESIDADES PERSONALES.

PROPUESTA DE MEJORA: Lograr que todo el alumnado de centro que precisa un Sistema Aumentativo o Alternativo de Comunicación se le dote del que resulte más ajustado a sus necesidades y posibilidades personales.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Elaboración listado alumnos candidatos para el uso de SAAC y decisión sobre el más adecuado	Durante todo el curso	-Equipo de orientación	Realizado listado de alumnos/as para este curso 2020-2021
Información del SAAC a todo el personal que interviene con el/la alumno/a	Durante todo el curso	-Equipo de orientación	Realizada reunión informativa
Información del SAAC a la familia de el/la alumno/a	Durante todo el curso	-Equipo de orientación	Realizada reunión informativa
Evaluación del SAAC	Durante todo el curso	-Equipo de orientación	Realizada valoración en evaluación final

PROPUESTA DE MEJORA: Fomentar la participación en el Programas de innovación educativa "Creciendo en Salud" de toda la comunidad educativa, como herramienta para la prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Designación del coordinador	Septiembre	-Director	Asignado coordinador a través del Portal Séneca
Inscripción en el portal Séneca	Septiembre	-Director	Realizada la solicitud en el Portal Séneca

		-Coordinador del programa	
Entrega de la memoria del curso anterior del programa, hojas de inscripción para el presente curso y sugerencias de actividades a desarrollar	Septiembre/Octubre	-Coordinador del programa	Entregada memoria, hojas para inscripción y actividades.
Participación jornadas formativas	Noviembre	-Coordinador plan	Asistencia a las jornadas formativas del coordinador
Elaboración y presentación del Plan de Actuación, teniendo en cuenta las aportaciones de todos los participantes	Noviembre	-Coordinación del programa	Subido Plan de Actuación al Portal Séneca
Desarrollo del Plan de Actuación	Durante todo el curso	-Coordinador del programa	Realizadas las actividades propuestas en el plan de actuación, con evidencia audiovisual de las mismas
Cumplimentación Formulario de Seguimiento	Febrero	-Coordinador del programa	Cumplimentado formulario de seguimiento del programa en el Portal Séneca
Cumplimentación de Memoria Anual de Evaluación	Mayo-Junio	-Coordinador del programa	Cumplimentado cuestionario de la Memoria Anual de Evaluación en el Portal Séneca

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PROPUESTA DE MEJORA: Revisar y mantener actualizada la concreción curricular del Proyecto Educativo de la etapa de Formación básica obligatoria, a la realidad actual del centro.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Creación de sesiones de trabajo por ciclos para la revisión y actualización de la concreción curricular de FBO	Primer Trimestre	-ETCP -Coordinadoras de ciclo	-Celebración al menos tres sesiones de trabajo -Constancia en actas de reuniones de ciclo
Redacción del documento final e inclusión en el PEC	Segundo trimestre	-ETCP	Nuevo documento en el que se recoge la concreción curricular de FBO, distribuida por ciclos, y su incorporación en el PEC

3.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE REALIZA EL CENTRO.

PROPUESTA DE MEJORA: Modificar el boletín informativo a las familias que se entrega al final de curso.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Creación de sesiones de trabajo para definir varios modelos de boletines.	Segundo Trimestre	-ETCP	Realizada al menos una reunión
Presentación a los ciclos de las propuestas, para su selección y aportación de sugerencias.	Segundo Trimestre	-ETCP	Recogida en acta de ciclo del modelo seleccionado
Disposición del boletín a todo el personal	Segundo Trimestre	-Equipo Directivo	Subida del documento final en el sistema de archivo interno del centro
Uso del boletín informativo	Tercer Trimestre	-Tutores/as	El 100% de las familias reciben el boletín informativo a final de curso

4. LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

4.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO.

PROPUESTA DE MEJORA: Elaborar un modelo de informe de tránsito, que se incluirá en el POAT, para facilitar la planificación y/o continuidad de la atención educativa del alumnado que cambia de grupo, ciclo o etapa educativa.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Diseño del Modelo de informe de tránsito	Primer Trimestre	-Equipo de orientación	Elaborado documento "Modelo de informe de tránsito"
Presentación del modelo en Claustro	Primer trimestre	-Coordinadora del Equipo de orientación	Realizada sesión de información

5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.

5.2. LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

PROPUESTA DE MEJORA: Diseñar e implementar el Protocolo de Actuación COVID-19, para crear un entorno escolar seguro, que garantice las medidas higiénico-sanitarias para la prevención de la COVID-19.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Elaboración del protocolo	Julio y Agosto	-Equipo Directivo	Elaborado documento "Protocolo de Actuación Covid-19"
Actualización del protocolo a la actual normativa	Primera semana de septiembre	-Equipo Directivo -Comisión específica Covid-19	-Realizado curso de formación por el coordinador de la comisión -Elaborado documento actualizado "Protocolo de Actuación Covid-19"
Difusión del protocolo a los profesionales del centro (docentes y no docentes)	Primera semana de septiembre	-Presidente y coordinadora de Comisión específica Covid-19	Realizada reunión informativa y recogida en acta
Difusión del protocolo a las familias del centro	Segunda semana de septiembre	-Tutores/as	-Realizadas reuniones informativas de forma telemática y registradas
Realización de reuniones información, seguimiento y evaluación del protocolo	A lo largo de todo el curso	-Comisión específica Covid-19	- Registro de las reuniones realizadas

6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

6.1. REGULACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.

PROPUESTA DE MEJORA: Adaptar el "Protocolo de actuación en casos graves de conductas disruptivas" a la nueva realidad, según grupos de convivencia y recursos personales que intervienen en cada uno de ellos.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Revisión del Protocolo de en casos graves de conductas disruptivas a la nueva realidad	Primer Trimestre	-Equipo de Orientación -Coordinadores de cada grupo de convivencia	-Elaborado documento "Protocolo de en casos graves de conductas disruptivas" según grupos de convivencia
Información de la actualización del protocolo por grupos de convivencia	Primer Trimestre	-Equipo de Orientación -Coordinadores de cada grupo de convivencia	-Realizadas reuniones informativas y recogidas -Subido protocolo al servicio de archivos internos del centro.

PROPUESTA DE MEJORA: Respetar y valorar las funciones y responsabilidades de todos los miembros de los diferentes profesionales del centro, como medio para mantener un buen clima de trabajo entre todos los miembros de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Estudio de legislación y ROF del colegio sobre las funciones de los diferentes profesionales del centro	Primer Trimestre	-Equipo Directivo -ETCP	-Elaborado documento actualizado con las funciones y responsabilidades de todos los profesionales e inclusión en el ROF
Información sobre las funciones de los diferentes colectivos de profesionales del centro: tutores/as, especialistas, educadores, etc., poniendo en valor la importancia de cada uno en la calidad de la respuesta a las necesidades del alumnado.	A lo largo del curso	-Equipo Directivo	-Realizada una reunión, al menos, para explicar las funciones y responsabilidades de los diferentes profesionales.

PROPUESTA DE MEJORA: Mejorar la comunicación y el funcionamiento eficaz de todos los equipos del centro, en especial por grupos de convivencia.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Información y difusión a los profesionales del centro (docentes y no docentes) de la distribución por grupos de convivencia	Primera semana de septiembre	-Equipo Directivo	-Realizada reunión informativa y recogida en acta
Establecimiento de canales de comunicación entre los profesionales del mismo grupo de convivencia: grupo de Whatsapp, etc.	Septiembre	-Coordinador del grupo de convivencia	-Acta de reunión -Creación grupo de Whatsapp, etc.

Establecimiento de la periodicidad de reuniones del grupo de convivencia	Septiembre	-Coordinador del grupo de convivencia	-Acta de reunión
Establecimiento de pautas para trabajar de forma coordinada, entre los tutores/as y especialistas, con el alumnado y la familia, según grupos de convivencia	Septiembre	-Tutores/as	-Acta reunión -Elaborado documento
Establecimiento de los canales de comunicación a utilizar para transmitir y compartir información con las familias (evitando la brecha digital), según grupos de convivencia	Septiembre/Octubre	-Coordinador del grupo de convivencia	-Acta de reunión -Incorporación a la PGA

6.2. LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO.

PROPUESTA DE MEJORA: Continuar con la elaboración de un Plan de Igualdad adaptado a las características del alumnado del centro, con actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Renombramiento de los miembros de la Comisión de Igualdad	Primer Trimestre	-Coordinador Plan de Igualdad curso anterior	Constancia en acta de Claustro de nombramiento de los responsables de la Comisión de Igualdad
Creación de sesiones de trabajo para la revisión y actualización del Plan de Igualdad	Primer Trimestre	-Coordinador Plan de Igualdad	Realizadas sesiones de trabajo
Presentación y difusión de las actuaciones a llevar a cabo durante el curso	Primer trimestre	-Coordinador Plan de Igualdad	Presentadas las actuaciones para el curso en Claustro y Consejo Escolar, dejando constancia en acta.
Diseño de actividades adaptadas complementarias para la celebración de días especiales	Durante todo el curso	-Coordinador Plan de Igualdad -Tutores/as	Desarrolladas actividades adaptadas de días especiales al menos en el 90% de las tutorías

7. AUTOEVALUACIÓN DE OTROS ASPECTOS E INDICADORES ESTABLECIDOS PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO

PROPUESTA DE MEJORA: Actualizar y cargar contenido en la página web del centro, como herramienta de información sobre el centro para todos los sectores de la comunidad educativa.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Renombramiento de los responsables de la página web entre el personal del centro	Primer Trimestre	-Claustro	Constancia en acta de Claustro de nombramiento de los responsables de la página web
Actualización de contenidos multimedia (fotos y vídeos) relacionadas con las actividades que se realizan con el alumnado durante el curso, comprometiéndose todas los profesionales a realizar al menos una publicación al trimestre	Durante todo el curso	-Responsables de la página web	Visualización de contenidos informativos
Actualización de contenidos de interés sobre el funcionamiento del centro	Durante todo el curso	-Responsables de la página web	Visualización de contenidos informativos

PROPUESTA DE MEJORA: Desarrollar actuaciones de formación que respondan a las necesidades formativas que plantea el presente curso (en especial con respecto a la Covid-19), y que permitan proporcionar la atención específica que requiere nuestro alumnado.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Diagnóstico de necesidades formativas del profesorado basándose en la Memoria de Autoevaluación, Plan de Mejora y hoja de registro de propuestas	Septiembre	-ETCP	Entregadas y cumplimentadas hoja de "Diagnóstico de necesidades formativas" por el 100% del profesorado y Equipo de Orientación
Presentación de propuestas de formación al claustro	Octubre	-ETCP	-Acta de reunión
Contacto con el CEP para asesoramiento y colaboración en el desarrollo de las actividades formativas	Octubre	-ETCP	-Cumplimentado cuestionario necesidades formativas -Llamada telefónica
Desarrollo de las actividades formativas	Durante todo el curso	-ETCP	Porcentaje de participación

10. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Es necesario llevar un trabajo coordinado con otras ENTIDADES y organismos que complemente la atención educativa de nuestro alumnado. A continuación, detallamos las entidades con las que trabajamos conjuntamente y las actuaciones que desarrollamos con cada uno de ellas:

ENTIDADES Y ORGANISMOS	ACTUACIONES	AGENTES
Equipo Provincial de Orientación Educativa Especializado (Conducta y Auditivos.)	-Evaluación -Gestión de recursos específicos -Asesoramiento	-Orientador/a Equipo -Orientadoras del centro -Tutor/a
Centro Base de valoración	-Intercambio de información	-Orientadoras del centro -Familias
ONCE y FOAPS	-Evaluación y Diagnóstico -Intervención directa -Gestión de recursos específicos -Asesoramiento	-Maestro/a ONCE -Mediadora de comunicación de FOAPS -Tutor/a
Otras asociaciones (Mírame, Cualitea, etc.)	-Intercambio de información acerca de los alumnos/as que acuden a las asociaciones.	-Profesional de la asociación -Tutor/a -Logopedas -Orientadoras
Institutos de Educación Secundaria (Formación Profesional)	Formación y seguimiento del alumnado que cursa módulos de Técnicos en Integración Social, Atención socio-sanitaria, etc. durante el periodo de prácticas	-Coordinador del prácticum -Tutor/a interno -Equipo Directivo
Universidad	Formación y seguimiento del alumnado universitario durante el periodo de prácticas -Colaboración en la formación universitaria	-Coordinador del prácticum -Tutor/a interno -Equipo Directivo
CEP	Oferta de cursos o sesiones formativas	-Asesora CEP

11. EVALUACIÓN DE LA PGA

Durante el curso 2020/21, el Equipo Directivo en colaboración con el resto de la comunidad educativa, realizará una valoración trimestral del desarrollo de este documento, así como un informe final con la finalidad de introducir mejoras para el próximo curso.

La evaluación se realizará con una finalidad formativa, que permita la toma de decisiones, siempre para mejorar la calidad educativa, teniendo especial atención a:

- Factores que han favorecido el desarrollo de la PGA.
- Factores que han dificultado el desarrollo de la PGA.
- Propuestas de mejora.